

## El PSOE y el PP se aseguran el control del nuevo Consejo del Poder Judicial

Autor Fernando Garea  
miércoles, 10 de septiembre de 2008  
Modificado el miércoles, 10 de septiembre de 2008

(Publicado en El País, el 9 de Septiembre de 2008)

Dos ex diputados y dirigentes de partidos, una ex secretaria de Estado, un consejero autonómico, dos mujeres jueces vinculadas a dos de los casos a los que más rentabilidad política sacó el PP en la anterior legislatura y el abogado del PSOE en una de sus querellas más notorias estarán en el nuevo Consejo General del Poder Judicial. Es la materialización del primer gran pacto de Estado entre José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy en cinco años, con la única excepción de cinco estatutos de autonomía. El acuerdo pone fin a dos años de interinidad sin precedentes del órgano constitucional de gobierno de los jueces. Se liquida un Consejo que ha servido de prolongación de la labor de oposición del PP la pasada legislatura.

El número de mujeres ha pasado de dos a siete, pero el Consejo, el primero renovado después de la Ley de Igualdad, está lejos de la paridad.

Antes de verano pactaron la cuota -nueve para cada uno, otro para CiU y otro para PNV- y ayer pusieron nombre a cada puesto. Los dos grandes partidos se aseguran un número suficiente de vocales para bloquear las grandes decisiones del Consejo, como nombramientos y sanciones. Hasta ayer no intercambiaron nombres y el acuerdo estaba bloqueado porque el PP no renunciaba a incluir sólo miembros de la conservadora APM y el PSOE le pedía que diera paso a otras asociaciones y a no adscritos.

Ayer, los portavoces parlamentarios, José Antonio Alonso y Soraya Saénz de Santamaría, el ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y el portavoz de Justicia del PP, Federico Trillo, se reunieron de nuevo. De salida, el PP insistió en su posición y el PSOE constató la inflexibilidad de la otra parte, pero ayer al fin cedió. La aceptó e intercambiaron los nombres. Aseguran todos que no hubo vetos y que admitieron sin pegas los 20 nombres que se pusieron sobre la mesa.

Bermejo y Alonso coincidieron en subrayar luego que el nuevo Consejo deberá desarrollar su función con "neutralidad e imparcialidad". Sin embargo, en su composición se advierte que los cuatro partidos que han intervenido se han asegurado el control o,

cuando menos, la afinidad de su cuota. El caso más claro es el de CiU y PNV que han propuesto a Ramón Camp y Margarita Uría, respectivamente. Pese a la supuesta imparcialidad reclamada, ambos son dirigentes de sus partidos y ex parlamentarios.

PSOE y PP han consagrado un bipartidismo asociativo casi perfecto, porque han hecho caso omiso a las propuestas de magistrados no adscritos o de asociaciones judiciales minoritarias y han optado respectivamente por Jueces para la Democracia y la Asociación Profesional de la Magistratura. La excepción es en la del PSOE Manuel Torres Vela, de la asociación Francisco de Vitoria y hermano de un destacado dirigente socialista andaluz.

### El PSOE

lleva a uno de sus abogados al Consejo: José Manuel Gómez Benítez, letrado, catedrático. Es el redactor de la querrela de los socialistas en el caso Tamayo y Sáez, sobre el caso de transfuguismo en la Comunidad de Madrid, entre otras muchas que afectan al PSOE. A propuesta judicial incluye también a Margarita Robles, secretaria de Estado de Interior en el último Gobierno de Felipe González y ahora magistrada del Tribunal Supremo.

En la lista del PP todos los miembros de la carrera judicial pertenecen a la APM. Trillo explica que, precisamente, se trata de premiar el sentido asociativo y, por eso, intencionadamente no se ha dado paso a no adscritos. Asegura que la cuota de la APM corresponde a su alta representatividad en la carrera judicial.

Destaca la presencia de dos juezas que, en distinto grado, han intervenido en dos de los casos que más utilizó el PP en la pasada legislatura. Sobre todo, Gema Gallego, juez de instrucción de Madrid que sentó en el banquillo a policías por el caso del ácido bórico. Los agentes fueron absueltos, pero el proceso sirvió para alentar la teoría de la conspiración que intentó a toda costa relacionar a ETA con el 11-M. Concepción Espejel es presidenta de la Audiencia de Guadalajara e intervino en la causa por el incendio forestal en el que murieron 11 personas y en el que se buscó imputar a responsables políticos socialistas de Castilla-La Mancha. Según Trillo, la propuesta del PP parte de la que hicieron hace dos años las asociaciones y, por eso, carece de sentido vincular sus candidaturas al bórico o la del incendio de Guadalajara.

El PP propone también a Fernando de Rosa, magistrado en excedencia y ahora consejero de Justicia y Administraciones Públicas de Valencia. Se le recuerdan frases como ésta sobre el ministro de Justicia: "Ha estado estos años, durante la anterior legislatura, dedicado a intentar gestionar la negociación terrorista con ETA y no en lo que le correspondía que era la modernización de la justicia" (La Razón). Y sobre la Ley de

Igualdad: "Es una extrema locura del Gobierno". Sáenz de Santamaría asegura que su propuesta se debe a su conocimiento de la oficina judicial, ya que fue decano de los jueces de Valencia.

El Pleno

del Congreso y el Senado los votará los días 15 y 16 de septiembre, tras la comparecencia de los no judiciales el día 11 ante la comisión de nombramientos. En su primera reunión deberán elegir al presidente. Esa será la primera prueba de fuego del control de los partidos, porque es José Luis Rodríguez Zapatero quien estudia estos días el nombre del futuro presidente del Consejo del Tribunal Supremo que los vocales se dejarán proponer y votarán en su primera reunión. Las quinielas se inclinan por los magistrados Juan Antonio Xiol y Ángel Juanes.

A

los dos partidos les queda por pactar el nombre de cinco magistrados del Constitucional, cuatro para que los nombre el Senado de entre los propuestos por los Parlamentos autónomos, y otro de consenso en el Congreso.

IU, ERC, ICV y UPyD rechazaron ayer el acuerdo, mientras que BNG y Coalición Canaria comprometieron su apoyo.

LOS VOCALES DEL PODER JUDICIAL PROPUESTOS POR LOS SOCIALISTAS

- ALMUDENA LASTRA

Próxima al círculo del actual fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido.

Trabaja en la secretaría general técnica de la Fiscalía General.

- JOSÉ MANUEL GÓMEZ

Abogado

y catedrático de Derecho Penal. En nombre del PSOE interpuso la querrela, que no prosperó, para que se investigase la deserción de los diputados de Madrid socialistas Tamayo y Sáez.

- MARGARITA ROBLES

Magistrada de la Sala de lo Contencioso del Supremo de 51 años, ocupó la secretaría de Estado de Interior en el último Gobierno de Felipe González, con el ex ministro Juan Alberto Belloch. Asociada a Jueces para la Democracia (JpD).

- GABRIELA BRAVO

De 45 años, es la presidenta nacional de la Unión Progresista de Fiscales (UPF). Ha trabajado en las secciones de Menores y de Siniestralidad Laboral en la Fiscalía de Valencia.

- CARLES CRUZ

De la asociación JpD, ejercía en la Audiencia de Girona, donde era portavoz de la Comisión de Coordinación contra la Violencia Doméstica.

- INMACULADA MONTALBÁN

Magistrada de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha sido la presidenta del tribunal que condenó al juez Francisco Javier de Urquía y a Juan Antonio Roca por una causa de la Operación Malaya. Tiene 49 años y es de JpD.

- MIGUEL CARMONA

Presidente de la Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Provincial de Sevilla. Ha sido durante 15 años presidente de la Audiencia. Tiene 62 años y es de JpD.

- MANUEL TORRES

De 53 años, ha sido candidato firme al CGPJ en varias ocasiones. Según personas de su entorno, el hecho de ser hermano de Javier Torres Vela (ex presidente del Parlamento andaluz) le ha señalado. Fue presidente de la Audiencia Provincial de Málaga. Es de la asociación Francisco de Vitoria.

- FÉLIX AZÓN

De la asociación Francisco de Vitoria, ejerció 17 años como abogado laboralista antes de ingresar en la carrera judicial en 1994. De 53 años, especializado en derecho laboral, ejerce en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Cataluña.

LOS VOCALES PROPUESTOS POR EL PP Y LOS NACIONALISTAS VASCOS Y CATALANES

- FERNANDO DE ROSA

De 49 años, es consejero de Justicia de la Comunidad Valenciana desde 2007 y vinculado al PP. Perteneció a las juventudes de lo que entonces aún era AP. En 1998 fue elegido decano de los jueces de Valencia. De la mano de Camps llegó a secretario autonómico en 2003. Apuesta por rebajar la edad penal a los 12 años, no comparte la idoneidad de los cursos de maltratadores y se ha propuesto la modernización de las infraestructuras judiciales.

- CLARO JOSÉ FERNÁNDEZ

Inspector de Hacienda y letrado de las Cortes. Fue subsecretario y ahora es letrado del Senado.

- ANTONIO DORADO

Presidente del Colegio Nacional de Secretarios Judiciales.

- PÍO AGUIRRE

Hasta ahora presidente de la Audiencia Provincial de Jaén. Nacido en 1951 este juez de talante conservador ha sido vicepresidente de la APM.

- MANUEL ALMENAR

Miembro de la APM de 44 años, preside la Audiencia de Pontevedra desde 2001. Es amigo de Mariano Rajoy.

- CONCEPCIÓN ESPEJEL

De la APM, es presidenta de la Audiencia de Guadalajara. Ordenó reabrir y realizar determinadas pruebas sobre el incendio que costó la vida a 11 personas. El caso estaba abocado al archivo al entender el instructor que no había responsabilidades. Es amiga de María Dolores de Cospedal, secretaria general del PP.

- GEMA GALLEGO

Es miembro de la APM y titular del Juzgado de Instrucción 35 de Madrid. Famosa por haber instruido el

caso ácido bórico, que sentó en el banquillo a la cúpula de la Policía Científica. La Audiencia de Madrid tiró por tierra la instrucción y absolvió a los cuatro policías que Gallego, con la oposición del fiscal, había imputado.

- MIGUEL COLLADO

Tiene 45 años y lleva 18 en la carrera judicial. De la APM, pertenece a la línea dura del conservadurismo judicial y ahora preside una sección civil de la Audiencia de Barcelona.

- ANTONIO MONTSERRAT

Abogado conservador, de 61 años, ligado al activismo católico y familiar. Fue designado en 2000 magistrado del TSJ de Baleares. Hace dos meses imputó a una decena de cargos municipales del PP de Mallorca por falsedad documental. Es de la APM, donde ha ocupado cargos de dirección. Domina seis idiomas.

- MARGARITA URÍA (PNV)

Abogada de 55 años, fue diputada del PNV y portavoz de los nacionalistas vascos en Justicia en el Congreso. Tras no obtener un escaño de senadora, tenía un puesto de asesora del Gobierno vasco.

- RAMÓN CAMP (CiU)

Abogado de 54 años, está afiliado a Convergència Democràtica desde 1975 y fue uno de los ponentes del Estatut en representación de la coalición nacionalista. Ha sido diputado, senador y ahora ocupaba una vicepresidencia del Parlamento catalán.